



BOLETÍN DE PRENSA

Trata de personas en México, acciones para su prevención y asistencia

México, DF, a 23 de septiembre de 2011.- Cada año, en México, 20 mil personas son tratadas con fines de explotación sexual o laboral, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El 80 por ciento de las víctimas son mujeres y niñas, y entre el 15 y 20 por ciento son niños. En el 80 por ciento de los casos, la trata de personas es con fines de explotación sexual, informa la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

Con motivo de la conmemoración del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, (CATWLAC), su consejo consultivo y directivo, sus coaliciones y redes nacionales en la región, entregan el Cuarto Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y las Niñas en América Latina y el Caribe para reconocer las mejores prácticas en materia de atención, protección, prevención y persecución de la trata de mujeres y niñas.

La premiación se llevará a cabo hoy a las 18:00 horas en la Sala Digna Ochoa 3 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ubicada en Av. Universidad 1449, Col. Florida pueblo de Axotla, Delegación Álvaro Obregón, CP. 01030, México, D.F.

El Premio Latinoamericano reconoce las acciones más relevantes contra la trata de personas, especialmente mujeres y niñas, con especial enfoque en la demanda, tanto en el ámbito legislativo, como en ámbito de investigación y rescate, integración de averiguaciones previas y pliegos de consignación, investigación académica, acciones de la sociedad civil, producciones culturales, artísticas o literarias y los medios de comunicación que por sus acciones y línea editorial respeten los derechos de las víctimas. Esto permite un ejercicio de rendición de cuentas positivo y recabar buenas prácticas en los referidos campos.

Cada año, 4 millones de mujeres y niñas, a nivel mundial, son vendidas como esclavas, y la mayoría de ellas son sometidas a las violaciones y vejaciones de la explotación sexual o a trabajos forzados o serviles. Anualmente dos millones de niños y niñas - procedentes principalmente de Asia y Europa del este-, son enviadas/os a otros países como "novias/os por correspondencia". En la mayoría de los casos, son niñas y mujeres que están solas e indefensas, por lo que corren un grave riesgo de ser víctimas de las peores formas de violencia.



La explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños es un negocio global que afecta a todas las regiones del planeta. Es una vulneración de los derechos humanos que atenta contra la vida, la integridad, la libertad y la dignidad de las personas y tiene un claro componente de género, al ser sus víctimas mayoritariamente mujeres y niñas.

El Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999. Se eligió el 23 de septiembre por haberse promulgado ese día de 1913 en Argentina la Ley 9143 o Ley Palacios, primera norma legal en el mundo contra la trata y la explotación sexual.

La explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños es el segundo negocio ilegal más lucrativo del mundo, luego de la venta de armas, ya por encima del narcotráfico, y la UNODC proyecta que en 2011 será el negocio ilícito más productivo del mundo. Por eso, este 23 de septiembre se debe reafirmar la lucha, instando a los Estados a que redoblen sus esfuerzos para terminar con este flagelo.

Mayor información con:

Perla Muñoz, 2614-1488/5272-1907